

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2010, de la Delegación del Gobierno en Cádiz, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, para reparar los daños ocasionados en infraestructuras y equipamientos municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz ha resuelto dar publicidad a la concesión de la siguiente subvención de carácter excepcional, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.11.76502.81A.8., del ejercicio 2010.

Entidad: Jimena de la Frontera.
Finalidad: Realización de escollera en la barriada de la Paza de San Pablo de Buceite.
Importe: 40.000,00 euros.

Cádiz, 15 de junio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Gabriel Almagro Montes de Oca.

ANUNCIO de 14 de junio de 2010, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Tauroalmería, S.L.
Expediente: GR-77/10-ET.
Infracción: Grave (art. 18.1.a) de la Ley 10/1991).
Sanción: Multa 3.000 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación expediente sancionador.
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Inversiones Tunshaj, S.L.
Expediente: GR-72/09-AR.
Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Tamara Ivon Kindelán Herrera.
Expediente: GR-164/09-AR.
Acto notificado: Cambio instructor de expediente sancionador.
Plazo para recusación: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jorge Eduardo Crespo.
Expediente: GR- 192/09-PA.
Infracción: Grave (art. 39.ñ) de la Ley 11/03).
Sanción: Multa de 501 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Agustín Solano Hernández.
Expediente: GR-205/09-ET.
Infracción: Grave (art. 18.1.a) de la Ley 10/1991).
Sanción: Multa de 1.000 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Recreativos Futuro, C.B.
Expediente: GR-229/09-MR.
Infracción: Grave (art. 105.a) del Decreto 250/05).
Sanción: Multa de 602 euros.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Barbero Tamayo.
Expediente: GR-246/09-MR.
Infracción: Grave (art. 29.1 de la Ley 2/86).
Sanción: Multa de 602 euros.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rubén Montes Urbano.
Expediente: GR-34/10-PA.
Acto notificado: Propuesta de Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.
Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Gabriela Fernández Fuentes.
Expediente: GR-35/10-AR.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Huanzu Xia.
Expediente: GR-50/10-AR.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Confecciones Río Luz, S.L.
Expediente: GR-51/10-AR.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/99).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.